

CIRCULAR No. **00043** 2018.

PARA: SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CORDOBA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: APLICACIÓN SUPÉRATE CON EL SABER 2.0

FECHA: **26 FEB 2018**

Cordial saludo;

Supérate con el Saber 2.0 es la estrategia nacional de competencias dirigida a niños, niñas y adolescentes escolarizados para los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, liderada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que estimula la excelencia académica y que busca, además de afianzar sus conocimientos, desarrollar sus habilidades personales y sociales. Para ello el MEN ha diseñado un aplicativo para el desarrollo de pruebas **SUPÉRATE 2.0**, el cual busca que los estudiantes en acompañamiento de los Docentes de las áreas de Matemáticas y Lenguaje, puedan desarrollar sus pruebas en la página y que también en caso de no tener conectividad puedan hacerlo con el aplicativo (OFFLINE).

Esta aplicación en su instalación y ejecución, se desarrolla en 5 pasos.

1. Instalación del software.
2. Ejecución del software
3. Registro de datos personales
4. Presentación de pruebas
5. Envío de datos generados por la aplicación

Una vez realizada la prueba dentro de la carpeta de instalación de software” pruebas supérate con el saber” de cada uno de los equipos donde se instaló, encontrarán una carpeta llamada “DATA”, deberán comprimir dicha carpeta en formato “.zip” y hacerla llegar adjunta al siguiente correo electrónico superateoffline@mineducacion.gov.co.

El manual de instalación donde se especifica cada uno de los pasos a seguir se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://superate.edu.co/pruebas-offline/>, donde se puede descargar

Las fechas para la realización de la prueba es en Abril, Junio y Septiembre, en caso de requerir asistencia técnica por favor comunicarse con el funcionario Jorge Burgos Abad al E-mail jorge.burgos.gov.co

JULIO CESAR MONTIEL CASTRO.
Secretario de Educación Departamental.

Proyectó: Jorge  Burgos. Técnico Operativo. SED Córdoba.

Revisó: Blanca Martínez Angulo. Líder de calidad educativa SED Córdoba.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co